

LA DECLARACIÓN DE DERECHOS DEL DOLIENTE

Por Alan D. Wolfelt, Ph.D.

- Tiene derecho a experimentar su propio dolor, único y particular.
- Tiene derecho a hablar sobre su dolor.
- Tiene derecho a sentir una multitud de emociones.
- Tiene derecho a ser tolerante de sus límites físicos y emocionales.
- Tiene derecho a experimentar “arrebatos de dolor.”
- Tiene derecho a adoptar rituales.
- Tiene derecho a abrazar su espiritualidad.
- Tiene derecho a buscarle un sentido a lo ocurrido.
- Tiene derecho a atesorar sus recuerdos.
- Tiene derecho a transitar el duelo y a sanar.



1510 E. Flower St. Phoenix, AZ 85014 (480) 951-8985 FAX (480) 951-8794 newsongcenter.org

Un programa de Hospice of the Valley